Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Grupo Interno de Trabajo de Prevención
Regional Antioquia
CLASIFICADA

MEMORANDO

Radicado No: 20263130000087763

Para: **LAURA INES GOMEZ ZEA**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

Asunto: Solicitud para adelantar el trámite de suscripción de contratos de aportes nuevos de INTEGRALES de la Dirección de Primera Infancia.

Fecha: 27 de agosto de 2026

Respetada doctora Laura Gomez, cordial saludo.

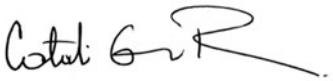
De manera atenta se solicita trámite contractual para la suscripción de contratos de aportes nuevos de INTEGRALES de la Dirección de Primera Infancia.

ZONA	EAS
47	ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTE DE NECHI
48	RESGUARDO INDIGENA EL CANIME
60	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL
107	ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTE DE NECHI
128	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTIN
176	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES

Con la firma y radicación del presente oficio, informo que todos los documentos que fueron elaborados por la dependencia a mi cargo se encuentran revisados y avalados, también fueron revisados y avalados todos los documentos aportados por el contratista, estos integran el expediente para adelantar el proceso contractual, respalda la legalidad, necesidad y conveniencia; se ponen a disposición en la ruta dispuesta por el Grupo Jurídico de la Regional Antioquia, para tal fin.

Así mismo, los términos de la suscripción de los contratos de aportes se entenderán aceptados por ambas partes –ordenador del gasto y proveedor–, quedando surtidos los efectos jurídicos necesarios para avanzar conforme corresponde en derecho.

Atentamente,



CATALINA GARCIA ROBLEDO
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Prevención

	NOMBRE - CARGO	FIRMA
Proyectó	Leidy Vanessa González Olier – Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Prevención	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		